

Cartagena, 26 de noviembre de 2013

La Mesa de la Asamblea Regional de Murcia ha rechazado hoy el recurso de reconsideración presentado por el Grupo parlamentario Socialista en relación a la no admisión a trámite de las enmiendas parciales presentadas al proyecto de ley de Modificación de la Ley 13/2012, de 27 de Diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2013, de regulación del devengo de diciembre de 2013, de la paga adicional de junio de 2014, previamente analizadas por la Junta de Portavoces. Al no ser admitidas estas enmiendas parciales, el citado proyecto de ley será objeto de debate y votación definitiva en la sesión plenaria que el Pleno de la Asamblea Regional celebrará mañana, miércoles, 27 de noviembre, a las cinco de la tarde.